GISELLA PATRICIA JARA BRICEÑO

NOTARIA DE LIMA AV. José Olaya 600 - 606 - Chor 251-5381/ 2520441 notajara@notariaja.compe

COPIA LEGAL

República Volivariana de Henezuela

Dr. José Tuis Berroteran Nunez

Rector de la



Aniversidad Pacional Experimental de los Clanos

Rómulo Gallegos

Hago saber:

Oue la ciudadana

Ana Mayleth Cutiérrez Montenegro

Titular de la C.I. Nº. H- 20.953.168, aspirante al Título de: Médica Cirujana cumplió todos los requisitos exigidos por las leges para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Penezuela y por autoridad de la Ley le conferí el Título de:



Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República Bolivariana de Penezuela a la ciudadana, Ana Mayleth Gutiérrez Montenegro como tal, Médica Cirujana, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de la cual, firmo el presente Título en unión del Secretario de la Universidad, el Nicerrector Académico, el Decano y de dos Profesores del Área. En San Iuan de los Morros, Estudu Bolivariano de Guárico, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil discuniens. Años 209º de la Independencia y 160º de la Rederación.

stro Principal del Estado Coredes Caste, 3 of stebrero 20 Affins: g205 gleb' con enta Fechu y bajo al folio 33 del Protocolo Anico ha sibo registrado

: Eligna San Pago Decani

Profesor Inscrito en el Bollo Nº 634

del Cibro respectivo

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA